

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VOLQUETAMBO S.A.

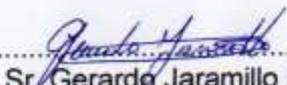
INFORME DE COMISARIO

Sr. GERARDO JARAMILLO CASTILLO, portador de la cédula de ciudadanía 0300745932, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VOLQUETAMBO S.A, manifiesto: Que la mencionada compañía fue constituida en Cañar el 06 de enero del año 2005 ante el Notario Tercero del Cantón Cañar Dr. Humberto Molina Garate, inscrita en el registro mercantil del Cantón El Tambo bajo el número 3 con fecha 01 de febrero del año 2005. Posteriormente y mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Cañar el 30 de mayo del año 2007 se realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Transporte Volquetambo s.a. ante el Dr. Luis Andrade Muñoz Notario Primero del Cantón Cañar, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón El Tambo bajo el número 23 con fecha 20 de diciembre del año 2007.

Y he aceptado este cargo consiente de la responsabilidad que acarrea, y estando capaz y responsable he prometido cumplir y hacer cumplir con las disposiciones legales pertinentes con el objetivo de mantener a esta Institución en una situación solvente y con proyecciones de salir adelante participando en licitaciones y contratos, generar fuentes de trabajo para los accionistas, he podido verificar que la documentación de soporte de los ingresos y egresos están custodiados por el actual Gerente desde el tiempo en que ha sido nombrado, y esos valores cuentan con el respaldo físico, se ha procedido a actualizar el Ruc en el Servicio de Rentas Internas, en igual forma el Señor Gerente ha registrado su nombramiento en las diferentes instituciones como son Rentas, IESS, y la Superintendencia de Compañías, en este periodo hemos tenido que afrontar varios problemas como es el caso de la auditoría que se está realizando con el fin de esclarecer la real situación de la Compañía Volquetambo, en igual forma hemos solucionado con el personal administrativo y arriendo, procediendo a liquidar los valores adeudados y que se efectuó con un crédito que realizaron los directivos, ya que la mencionada Compañía no dispone de recursos, además he constatado que el compañero Gerente , Ingeniero Oscar Sánchez, es una persona preocupada, y responsable constantemente está consultado con el Contador para proceder en forma oportuna a realizar las respectivas declaraciones al Servicio de Rentas Internas dentro de los términos y plazos autorizados de acuerdo al noveno dígito del Ruc, y en lo referente a la situación económica he procedido a revisar los documentos físicos así como los resúmenes de los ingresos y gastos, que son claros y comprensibles, en tal virtud me permito manifiesta que el informe presentado por el Gerente, del ejercicio económico dos mil catorce es

FAVORABLE, a mi criterio, poniendo en consideración de los señores directivos para que procedan con la respectiva resolución y se comunique a los organismos de control para la legalización del balance en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


.....
Sr Gerardo Jaramillo Castillo
COMISARIO